

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

OFICIO No. 21/2020-S

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente brindo un cordial saludo y a su vez informo que durante el **MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**, como hace referencia el **Artículo 15, Fracción XV)** de la Ley General de Transparencia, no se realizaron convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados, en este H. Ayuntamiento Constitucional.

Sin más por el momento quedo a la orden.

ATENTAMENTE:

TENGO JALISCO A 10 DE ENERO DEL 2020

CESAR ANTONIO PRECIADO CASTAÑEDA
SINDICO MUNICIPAL

